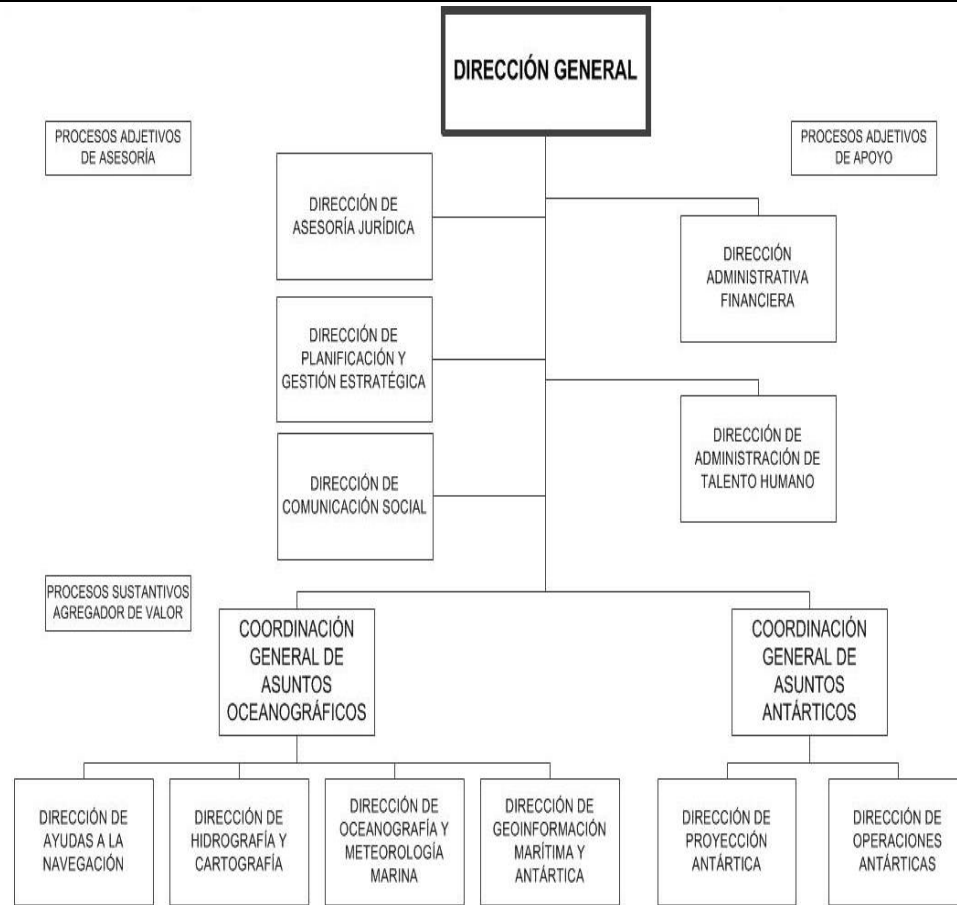




Literal a1) Estructura orgánica funcional



LINK PARA DESCARGAR EL ESTATUTO ORGÁNICO / ESTATUTO POR PROCESOS

NO DISPONIBLE - Por Decreto Ejecutivo N° 1038 del 8 de mayo de 2020 se fusionan el Instituto Oceanográfico de la Armada y el Instituto Antártico Ecuatoriano y créase el "Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada", los instrumentos de gestión se encuentran en proceso de elaboración.

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/7/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a1):	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a1):	CPFG-EMT SANTIAGO CORAL CARRILLO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:santiago.coral@inocar.mil.ec">santiago.coral@inocar.mil.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(04) 3813400 EXTENSIÓN 38207